



CUMANDA

MEMORANDUM N. 28-IMG-2024

*Informe 2024
Aprobado
Fecha: 04/07/2025*

De: ING. MARILYN GUANOLUISA,
Para: B). TGLO, FELIX PATRICIO ACOSTA. –JEFE DEL CBC
Asunto: INFORME RENDICION DE CUENTAS
Fecha: 04 de JULIO de 2025



De mi consideración

Por medio del presente PONGO EN SU CONSIDERACION que el Cuerpo de Bomberos municipal de Cumandá, cumpliendo con lo que indica la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-47 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS que se refiere a que, todo representante de una institución pública que maneje fondos públicos tiene la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía.

A lo largo del 2024, el CBC generó estrategias, gestionó procesos y prestó servicios de calidad a la ciudadanía, lo que permitió cumplir con el gran parte del plan de trabajo propuesto.

Se pone en su consideración como máxima autoridad el informe de rendición de cuentas periodo 2024, para su aprobación.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

ATENTAMENTE,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

ING. MARILYN GUANOLUISA
SECRETARÍA TESORERA
CUMANDA
DEL CHIMBORAZO